



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

2018 –Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

RES. DECECO N° 629-18  
EXPEDIENTE N° 6439/18  
Salta, 31 JUL 2018

**VISTO:** La nota presentada por la alumna Elizabeth Susana ZOTAR, D.N.I. N° 26.131.125, L.U.N° 505484, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, mediante la cual solicita ser evaluada en el Modulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema “LAS MOTIVACIONES DE LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS PARA PROSEGUIR CORRERAS DE POSGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, DURANTE EL AÑO 2018”, autorizado por Res. DECECO N° 478/18, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 16 (vuelta), la Dirección de Informática, informa que la alumna peticionante está en condiciones reglamentarias de rendir el Módulo III – Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 15 y 16 del expediente de referencia, obra la conformidad de la Directora del Trabajo Final Lic. Adriana Olga JAREMKO, Auxiliar Docente de Primera Categoría de las asignaturas Administración de Personal I, Administración de Personal II y Gestión de Empresas y la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, respectivamente, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fojas 16 (vuelta), se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Res. CDECO N° 303/14 – Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 22 y 24 del citado reglamento.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Fijar el día 03 de agosto de 2018 a horas 21:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: “LAS MOTIVACIONES DE LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS PARA PROSEGUIR CORRERAS DE POSGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, DURANTE EL AÑO 2018”, en el que será evaluada la alumna Elizabeth Susana ZOTAR, D.N.I. N° 26.131.125, L.U.N° 505484, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, de esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 2º.- Integrar** el tribunal examinador de la siguiente manera:

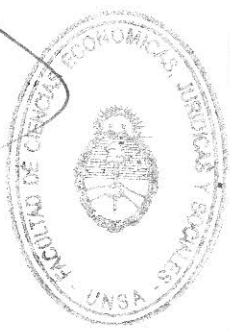
- Cra. María Rosa PANZA de MILLER
- Cra. Mónica Raquel SEGURA
- Cr. Carlos Darío TORRES
- Cr. Hugo Ignacio LLIMOS (S)

**ARTÍCULO 3º.- Invitar** a la Lic. Adriana Olga JAREMKO, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo 24º de la Res. CDECO N° 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

**ARTÍCULO 4º.- Hágase saber** a los miembros del tribunal examinador, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a la alumna peticionante, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl/lss

*Diego Sibello*  
Cr. Diego Sibello  
Secretaría de Investigación y Administración  
Fac. Cs. Econ., Jur. y Soc. - UNSa



*Victor Hugo Claros*  
Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO  
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa